

**INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL**

**CONSEJO GENERAL**

**SESIÓN ORDINARIA**

**ORDEN DEL DÍA**

**22 DE MAYO DE 2019**

**10:00 HORAS**

- 1.- Aprobación, en su caso, de los Proyectos de Acta de las sesiones ordinaria y extraordinarias celebradas los días 23 de enero (2 sesiones); 6 (3 sesiones) y 18 (2 sesiones) de febrero; 5, 12, 21 y 29 de marzo; 10 y 26 (2 sesiones) de abril y 2 de mayo de 2019.
- 2.- Informe sobre el cumplimiento de Acuerdos, Dictámenes y Resoluciones del Consejo General del Instituto Nacional Electoral.
- 3.- Informe que presenta el Secretario del Consejo General en cumplimiento al artículo 36 del Reglamento de Quejas y Denuncias del Instituto Nacional Electoral.

4.- (A petición de la Consejera Electoral, Beatriz Claudia Zavala Pérez) Proyectos de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto a diversas quejas por hechos que se considera constituyen infracciones a la Ley en la Materia. (Comisión de Quejas y Denuncias)

4.1.- Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento sancionador ordinario con número de expediente UT/SCG/Q/IAG/CG/86/2019, iniciado con motivo de la denuncia presentada por el ciudadano Israel Arvizu Galván, en contra del Partido Revolucionario Institucional, por supuestas violaciones a la normativa electoral, consistentes en la probable violación a su derecho de libertad de afiliación en su vertiente negativa y, en su caso, la utilización indebida de sus datos personales.

4.2.- Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento sancionador ordinario con número de expediente UT/SCG/Q/JCTL/CG/87/2019, iniciado con motivo de las denuncias en contra del Partido de la Revolución Democrática, por supuestas violaciones a la normativa electoral, consistentes en la conculcación al derecho de libre afiliación de tres personas y, en su caso, el uso no autorizado de sus datos personales.

5.- (A petición de la Consejera Electoral, Lic. Alejandra Pamela San Martín Ríos y Valles) Selección de dos muestras aleatorias simples de casillas de los 15 Consejos Distritales en el estado de Puebla, para la verificación de las medidas de seguridad en boletas y actas de casilla, y la efectividad del líquido indeleble. (Comisión Temporal de Seguimiento de los Procesos Electorales Locales 2018-2019)

- 6.- (A petición de la Consejera Electoral, Lic. Alejandra Pamela San Martín Ríos y Valles) Informe parcial de actividades del Comité Técnico Asesor del Programa de Resultados Electorales Preliminares de los Procesos Electorales Locales Extraordinarios 2019, en el estado de Puebla. (Comisión Temporal de Seguimiento de los Procesos Electorales Locales 2018-2019)
  
- 7.- (A petición de la Consejera Electoral, Lic. Alejandra Pamela San Martín Ríos y Valles) Informe sobre el seguimiento al procedimiento de acreditación de las y los observadores electorales de las entidades con procesos electorales locales ordinarios 2018-2019 y extraordinario 2019. (Comisión Temporal de Seguimiento de los Procesos Electorales Locales 2018-2019)
  
- 8.- (A petición del Consejero Presidente, Dr. Lorenzo Córdova Vianello) Proyectos de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento de remoción de Consejeros Electorales de los Institutos Electorales en los estados de Oaxaca y San Luis Potosí, por hechos que pudieran constituir su remoción en términos de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.

8.1.- Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento de remoción de Consejeros Electorales identificado con la clave de expediente UT/SCG/PRCE/CG/14/2018, formado con motivo de la vista ordenada por el Tribunal Electoral del estado de Oaxaca a fin de determinar si existe alguna responsabilidad por parte de los integrantes del Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca, por la presunta comisión de hechos que podrían configurar alguna de las causales de remoción previstas en el artículo 102, párrafo 2, de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.

8.2.- Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento de remoción de Consejeros Electorales, identificado con la clave de expediente UT/SCG/PRCE/SRM/CG/17/2018, formado con motivo de la vista ordenada por la Sala Regional

Monterrey del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, a fin de determinar sobre la posible responsabilidad por parte de las y los integrantes del Consejo General del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de San Luis Potosí, por la presunta comisión de hechos que podrían configurar alguna de las causales de remoción previstas en el artículo 102, párrafo 2, de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.

- 9.- (A petición del Consejero Presidente, Dr. Lorenzo Córdova Vianello) Informe que presenta la Secretaría Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral al Consejo General, a efecto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 46 del Reglamento de Elecciones, respecto de las solicitudes del ejercicio de atribuciones especiales que se presentaron en el periodo comprendido entre los meses de diciembre de 2018 a mayo 2019.

10.- (A petición del Consejero Electoral, Dr. Benito Nacif Hernández) Proyectos de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto a procedimientos oficiosos, administrativos sancionadores y de queja en materia de fiscalización instaurados en contra de Partidos Políticos Nacionales.

10.1.- Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento administrativo sancionador en materia de fiscalización, instaurado en contra del Partido de la Revolución Democrática, identificado como INE/P-COF-UTF/21/2014.

10.2.- Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento oficioso en materia de fiscalización de los recursos de los partidos políticos, instaurado en contra del Partido Acción Nacional, identificado con el número de expediente INE/P-COF/UTF/02/2017/CHIS.

- 10.3.- Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento oficioso en materia de fiscalización, instaurado en contra de Morena con registro local en el estado de Baja California, identificado como INE/P-COF-UTF/182/2017/BC.
- 10.4.- Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento oficioso en materia de fiscalización, instaurado en contra del partido del trabajo, identificado con el número de expediente INE/P-COF-UTF/219/2017/AGS.
- 10.5.- Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento administrativo sancionador oficioso en materia de fiscalización, instaurado en contra del Partido Revolucionario Institucional, identificado con el número de expediente INE/P-COF-UTF/10/2018/AGS.



10.6.- Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento administrativo sancionador de queja en materia de fiscalización, instaurado en contra del Partido Movimiento Ciudadano, así como de su entonces candidato a Presidente Municipal de Chapala, Jalisco, el C. Moisés Alejandro Anaya Aguilar, identificado con el número de expediente INE/Q-COF-UTF/663/2018/JAL.

10.7.- Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento de queja en materia de fiscalización, instaurado en contra de la otrora Coalición “Por México al Frente” en Michoacán, integrada por los Partidos Políticos Acción Nacional, de la Revolución Democrática y Movimiento Ciudadano y de los CC. Antonio García Conejo y Alma Mireya González Sánchez, entonces candidatos a senadores, identificado con el número de expediente INE/Q-COF-UTF/692/2018.

10.8.- Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento administrativo sancionador oficioso en materia de fiscalización, instaurado en contra de la Coalición “Juntos Haremos Historia” integrada por los Partidos Morena, del Trabajo y Encuentro Social, así como de sus entonces candidatos a Presidente de la República, C. Andrés Manuel López Obrador; a Senador de la República, C. Américo Villarreal Anaya; a Diputado Federal, C. Héctor Joel Villegas González; a Diputado Federal Suplente, C. Silvestre Resendez Muñoz; y, a Presidente Municipal de Río Bravo Tamaulipas, C. Rolando Aguilar Anzaldua, identificado con el número de expediente INE/P-COF-UTF/723/2018.

10.9.- Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento administrativo sancionador oficioso en materia de fiscalización, instaurado en contra de la candidata común postulada por los Partidos Políticos Acción Nacional, de la Revolución Democrática y Movimiento Ciudadano, así

como de su entonces candidato a Presidente Municipal del Ayuntamiento de Corregidora, Querétaro, el C. Roberto Sosa Pichardo, identificado con el número de expediente INE/P-COF-UTF/734/2018/QRO.

10.10.- Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento oficioso en materia de fiscalización, instaurado en contra del Partido Baja California Sur Coherente, identificado con número de expediente INE/P-COF-UTF/32/2019/BCS.

11.- (A petición del Consejero Electoral, Dr. Benito Nacif Hernández) Proyectos de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, en cumplimiento a sentencias dictadas por las Salas Superior y Regionales Guadalajara, Monterrey, Toluca y Xalapa del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en materia de Fiscalización.

11.1.- Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se da cumplimiento a la sentencia de la H. Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, recaída al recurso de apelación identificado con el número de expediente SUP-RAP-47/2017.

- 11.2.- Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se da cumplimiento a la sentencia de la H. Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, recaída al recurso de apelación identificado con el número SUP-RAP-046/2019.
- 11.3.- Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se da cumplimiento a la sentencia de la H. Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, correspondiente a la Primera Circunscripción Plurinominal, con sede en Guadalajara, recaída al recurso de apelación identificado con el número de expediente SG-RAP-16/2019.
- 11.4.- Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se da cumplimiento a la sentencia de la H. Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, recaída al recurso de apelación identificado con el número de expediente SUP-RAP-21/2019.

- 11.5.- Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se da cumplimiento a la sentencia de la H. Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, correspondiente a la Tercera Circunscripción Plurinominal Electoral, recaída al recurso de apelación identificado con el número de expediente SX-RAP-100/2017.
- 11.6.- Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se da cumplimiento a la sentencia de la H. Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación correspondiente a la Primera Circunscripción Plurinominal Electoral Federal, recaída al recurso de apelación identificado con el número de expediente SG-RAP-276/2018.
- 11.7.- Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se da cumplimiento a la sentencia de la H. Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, correspondiente a la Segunda Circunscripción Plurinominal, con sede en la Ciudad de Monterrey, recaída al recurso de apelación identificado con el número SM-RAP-207/2018 y SM-RAP-208/2018, acumulados.

- 11.8.- Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se da cumplimiento a la sentencia de la H. Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, recaída al recurso de apelación identificado con el número de expediente SUP-RAP-05/2019.
- 11.9.- Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se da cumplimiento a la sentencia de la H. Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, correspondiente a la Quinta Circunscripción Plurinominal con sede en Toluca recaída al recurso de apelación identificado con el número de expediente ST-RAP-04/2019.
- 12.- (A petición del Consejero Electoral, Dr. Benito Nacif Hernández) Informe que presenta la Comisión de Fiscalización respecto del estado jurídico que guardan los Procedimientos Administrativos Sancionadores en materia de fiscalización que se encuentran en trámite, así como las sanciones impuestas durante 2016, 2017, 2018 y 2019.

- 13.- (A petición del Consejero Electoral, Dr. Benito Nacif Hernández) Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueban los Lineamientos para la comprobación de los gastos de jornada electoral por concepto de pago a los Representantes de los Partidos Políticos y Candidaturas Independientes ante las Mesas Directivas de Casilla.
- 14.- (A petición del Consejero Presidente, Dr. Lorenzo Córdova Vianello) Informe único que presenta la Secretaría Ejecutiva en cumplimiento al artículo 144 del Reglamento de Elecciones, en materia de encuestas por muestreo, sondeos de opinión, encuestas de salida y conteos rápidos no institucionales. (Proceso Electoral Extraordinario Puebla 2019)
- 15.- Asuntos Generales.